

Información sobre los derechos de los estudiantes

El Distrito Escolar de Fullerton (FSD, por sus siglas en inglés) desea recalcar su compromiso de proporcionar una educación de calidad a todos nuestros estudiantes.

Estamos conscientes y sensibles a la creciente preocupación e interés en relación con posibles acciones de imposición de la inmigración por parte del gobierno federal. Este folleto ha sido preparado para ayudar a informar a la comunidad y al personal escolar sobre los derechos de nuestros estudiantes.

La misión del Distrito Escolar de Fullerton

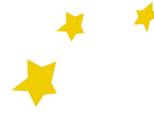
La misión del Distrito Escolar de Fullerton es la de trabajar en colaboración con la comunidad para proporcionar un programa educativo innovador y de alta calidad, para todos los estudiantes en un entorno de aprendizaje seguro. Nuestro lema “Escuelas excelentes – Niños exitosos” demuestra la creencia de que todos los estudiantes alcancen excelencia académica, obtendrán destrezas interpersonales y desarrollarán conocimientos tecnológicos para contribuir como ciudadanos productivos en una sociedad democrática.



FULLERTON
SCHOOL
DISTRICT



Great Schools
Successful Kids



Información sobre los registros estudiantiles e inmigración

Contáctenos:



Número de teléfono:
714-447-7400



fullertonsd.org



Dirección:
1401 W Valencia Dr
Fullerton, CA 92833

Preguntas frecuentes sobre los registros estudiantiles e inmigración

1. ¿Qué información solicita el Distrito Escolar de Fullerton, para el proceso de inscripción de estudiantes?

- El Distrito Escolar de Fullerton solamente solicita información esencial para inscribir estudiantes en nuestras escuelas, la cual incluye:
 - Prueba de residencia o de empleo dentro de los límites del Distrito Escolar de Fullerton o áreas de servicio.
 - NO se solicita números de seguro social o información de residencia legal.
 - NO se solicita información sobre el estatus migratorio familiar.

2. ¿Cuáles son los procedimientos para la recolección de documentación para la edad y lugar de nacimiento?

- Traiga la documentación de su estudiante a la oficina de la escuela.
- La oficina verificará la fecha de nacimiento de su estudiante y la documentación del lugar de nacimiento (partida de nacimiento, certificado de bautismo, pasaporte, etcétera)
- Se le preguntará si prefiere tener copias de la documentación colocada en el expediente acumulativo de su estudiante o si prefiere llenar el formulario de Declaración Jurada de prueba de nombre legal y edad del menor.

3. ¿Qué información solicitan los proveedores del programa de después de la escuela del Distrito Escolar de Fullerton?

- El programa de después de la escuela sigue las mismas reglas que el Distrito.

4. ¿Qué pasaría si un agente federal viene a la oficina de la escuela pidiendo ver a los estudiantes o documentación?

- La política federal designa a las escuelas como “lugares sensibles” donde se debe evitar la acción migratoria de las autoridades federales. Los agentes federales no pueden venir al plantel excepto bajo circunstancias especiales.
- Si un agente federal llega a la escuela, inmediatamente será referido al director, quien se comunicará con el Superintendente del Distrito.
- NO se divulga información del estudiante sin una orden judicial.
- NO se divulga el estatus de inmigración a menos que haya una orden judicial o citación de un juez federal de primera instancia.

5. ¿Qué pasaría si el expediente acumulativo de mi estudiante ya contiene copias de documentos de edad y nacimiento?

- Usted puede solicitar que estos documentos sean removidos, simplemente dirigiéndose a la oficina de la escuela, completando una declaración jurada, y solicitando que la copia del documento sea retirada del expediente acumulativo y devuelta a usted.

6. ¿Estarán seguros mis hijos en la escuela?

La seguridad de nuestros estudiantes es nuestra máxima prioridad.

- Todos los estudiantes reciben un ambiente escolar libre de:
 - Acoso
 - Intimidación
 - Discriminación
- Todos los adultos en las escuelas se aseguran que los estudiantes reciban:
 - Un enfoque positivo del comportamiento con reglas y consecuencias justas o equitativas.
 - Un clima de respeto a sí mismo y a los demás.
 - Un ambiente seguro

7. ¿Quién puede recoger a mi estudiante de la escuela si yo no puedo?

- Animamos a todos los padres a que incluyan a varios individuos en la tarjeta de Información de emergencia de su estudiante, quienes están autorizados a recoger al estudiante en caso de una emergencia. Asegúrese de que su tarjeta de información de emergencia esté actualizada en Power School.

Todos los niños tienen derecho a participar plenamente en todos los programas y a recibir una educación de alta calidad en un entorno de aprendizaje adecuado y con recursos suficientes.